



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Miguel Ángel PANIAGUA NÚÑEZ y Dña. Milagros MARCOS ORTEGA, Diputados por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

- En las últimas fechas hemos tenido conocimiento a través de distintos medios de comunicación que Renfe ha tomado la decisión de suprimir a partir del 1 de enero de 2020 el servicio de venta de billetes de forma presencial en las taquillas de varias estaciones de tren en todo el territorio español, entre las que se encuentran las estaciones de Aguilar de Campoo, Guardo y Osorno en la provincia de Palencia. Ello ha provocado la respuesta de diferentes Corporaciones locales y de los usuarios quienes denuncian que esta medida va a suponer la pérdida de calidad del servicio en claro perjuicio de los viajeros.

Sin duda se obvia uno de los objetivos del Gobierno de España que es la lucha contra la despoblación y adoptar medidas positivas a favor de la España de interior, como es el caso de Palencia. La movilidad es básica, y es un pilar para la población que reside en los pueblos de nuestra provincia, siendo incomprensible que, en la estación de Aguilar de Campoo, uno de los municipios mas grandes de la provincia, con conexión con Alvia con la capital de España, supriman la venta presencial.



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

Por otro lado, en muchos municipios de la provincia, sobre todo en las zonas del Norte, Guardo y Aguilar, en muchos puntos no hay conectividad, ni para consultar horarios ni para adquirir billetes, luego el canal "online" al que hacen referencia en esas zonas es inexistente.

Asimismo, los horarios de los lugares que tienen oficina de correos solo son de mañana, teniendo que hacer el usuario dos desplazamientos a la localidad donde se encuentre la citada oficina.

Tenemos una población mayoritariamente envejecida para la que el transporte público es esencial para no caer en el aislamiento, personas con brecha tecnológica para las que es casi imposible el uso de la máquina, así como de internet. El transporte ferroviario es un servicio público que es obligatorio mantener.

Por ello realizamos las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la razón que justifica la supresión de la venta de billetes de forma presencial en las estaciones de Aguilar de Campoo, Guardo y Osorno?
- ¿Qué alternativas van a ofrecer a los viajeros para que puedan obtener sus billetes en dicha localidad?
- ¿Por qué en vez de suprimir servicios a los ciudadanos, no se mejoran en aquellos territorios afectados por el problema de la despoblación?

Madrid, 02 de enero de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530